CCOO
servicios a la ciudadanía
correos postal

piensa en Amarillo

defiende el **correo público**

SERVICIOS MÍNIMOS · HUELGA GENERAL 11N

CCOO LOS HA RECURRIDO ANTE LA A. NACIONAL POR ABUSIVOS, PERO, MIENTRAS DECIDE,

¡QUÉ NO TE LA CUELEN!

MÍNIMOS = SOLO TAREAS ELECTORALES INCLUIDAS EN LA ORDEN

1 QUIÉN Y CUÁNTOS

Orden INT/1170/2026 · BOE de 6 de noviembre · Apartado A

OFICINAS	Por turno: **1** hasta **4** personas de plantilla, **2** de **5** a **8** y **3** si hay más de 8. Incluye a dirección o responsable. Solo voto por correo.
REPARTO (UD)	**50 % de la plantilla,** con un mínimo de 1 persona, para entregar documentación electoral. Se suma 1 responsable para las funciones electorales previstas.
USE	**50 %** por turno de mañana y tarde, más 1 responsable por turno. Entrega de documentación electoral. Por la mañana, también en la Oficina del Censo Electoral.
TRATAMIENTO Y LOGÍSTICA	**25 %** por turno de mañana, tarde y noche en los centros enumerados en la Orden, para las tareas electorales previstas en cada centro.
SERVICIOS RURALES	**100 %** de los servicios con atención habitual al público, para operaciones de voto por correo. En reparto rural sin esa atención, se aplica el 50 % para reparto electoral.

2 SE CUENTAN PERSONAS, NO SECCIONES

Las vacantes, las secciones sin cubrir y los puestos sin nadie quedan fuera del cómputo.

3 CÓMO DESIGNA CORREOS

Voluntarios/as de la unidad. Si sobran, sorteo. Si faltan, personal presente de menor antigüedad. Se excluye a representantes del personal, delegados/as sindicales y miembros del comité de huelga.

4 SI TE DESIGNAN, POR ESCRITO

Comprueba que te lo han comunicado antes de la huelga y que figuran centro, turno, horario y funciones. Si falta algún dato, pide que lo completen por escrito. Guarda copia.

5 EL 11N, ¿TE TOCA TRABAJAR?

Si no te designan, puedes hacer **huelga** sin pedir permiso, avisar ni ofrecerte. **Si te designan,** cíñete a las funciones previstas para tu unidad y turno.

¿Y SI TE SACAN DE LOS MÍNIMOS A MITAD DEL TURNO?

- **De palabra.** Sigue en mínimos. Pídelo por escrito y avisa a CCOO.
- **Por escrito.** Desde la hora del relevo, puedes hacer huelga el resto del turno o seguir trabajando. Tú decides.

¿Y SI HAY IRREGULARIDADES?

Si hay más designaciones de las previstas, te encargan tareas ajenas a los mínimos o recibes una orden de palabra, pide que te la concreten por escrito y avisa a tu sección sindical. CCOO documentará cualquier alteración indebida y exigirá las responsabilidades que correspondan.

HACER HUELGA EL 11N NO REDUCE LA GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA ELECTORAL DE DICIEMBRE

El descuento de esa gratificación se refiere a los días no trabajados del 13 al 27 de noviembre.

UN MOTIVO MÁS PARA SECUNDAR LA HUELGA GENERAL DEL 11N